



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS



Firmado digitalmente por HUAYRA HUARCAYA Miriam Rocío FAU 20511268401 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.10.2022 18:52:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancavelica, 24 de Octubre del 2022

OFICIO N° 000085-2022-MIDIS/PNADP-UTHA

Señora:

GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL

Responsable del Comité Regional de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica

Presente

Asunto : Atención alerta Caso N°063-2022 CTVC/HVC

Referencia : Oficio N°053-2022-CTVC/HUANCAVELICA

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Huancavelica, y en atención al asunto pongo de su conocimiento las acciones efectuadas para la atención del caso presentado.

Al respecto, se investigó el caso, asimismo se desarrollarán acciones de seguimiento. A continuación, la síntesis de las acciones:

1. ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS:

CASO N°	DATOS HOGAR	RESUMEN DE CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
063-2022	Señora: Paco Llamoca Lucy , identificada con DNI N: 42410473 , natural del distrito de Huancavelica de la provincia de Huancavelica, región de Huancavelica.	De acuerdo a la información recogida por la CTVC. La señora: Paco Llamoca Lucy , identificada con DNI N: 42410473 , refiere que a pesar que cumplió con los compromisos de sus 03 hijos, no recibió el abono.	Ante la alerta presentada y en concordancia con la Normativa vigente, se analizan el caso y se brinda respuesta: INFORME N° 143-2022-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA. Una vez recepcionada el caso se investiga los acontecimientos que se detalla: Con fecha 11 de agosto del 2022, la gestora local realiza la verificación de corresponsabilidades (R08-02712) en la IIEE Ramon Castilla Marquesado, y no se ubica al MO Anthony Jesús De La Cruz Paco, asignándole el código 2.1. Del resultado de la verificación se realiza el seguimiento de los miembros objetivos con códigos de observación, identificando que el MO asiste a la IIEE Isolina Clotet de Fernandini, primer grado sección "A", que consta en las copias del



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





			<p>registro de asistencia que adjunta el informe de la referencia.</p> <p>Se ha identificado un error involuntario de la gestora local en el proceso de actualización de datos, motivo el cual se solicita la revisión posterior de resultados de la VCC III-2022 con el INFORME N° 131-2022-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA, considera en el procedimiento de verificación de cumplimiento de responsabilidades.</p> <p>En el numeral 6.1.1. indica que las solicitudes de revisión se basan en causas fundamentales y se sustentan con la siguiente documentación... (el gestor local registro incorrectamente la información en el formato de la VCC...).</p> <p>Por lo expuesto, se concluye que la ALERTA es FUNDADA: El hogar de la usuaria Paco Llamoca Lucy, cumplió con su corresponsabilidad en Educación de su hijo Anthony Jesús De La Cruz Paco, que por un error involuntario de parte de la gestora local al momento de actualizar información del MO le asigno otra institución educativa. Se solicita la revisión posterior del resultado de la VCC III-2022, para su posterior regularización del abono.</p>
--	--	--	--

CONCLUSIÓN:

Cabe señalar, que la respuesta al caso ha sido analizada de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente establecida por el Programa, por lo cual el caso se declara FUNDADA.

Asimismo, solicito difunda la información brindada con respecto al proceso de afiliación a los representantes de la CTVC a nivel local y puedan absolver las dudas a los hogares cuando lo soliciten.

Atentamente.



Firmado digitalmente por HUAYRA HUARCAYÁ Miriam Rocio FAU 20511268401 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.10.2022 19:03:15 -05:00

CC: (MHH)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoy
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por CONDORI
QUISPE Jose Luis FAU 20511268401
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.10.2022 17:07:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancavelica, 24 de Octubre del 2022

INFORME N° 000143-2022-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA

A: MIRIAM ROCIO HUAYRA HUARCAYA
Jefe de Unidad Territorial - Huancavelica

Asunto: Respuesta a caso N° 0063-2022-CTVC/HVC.

Referencia:

Es grato dirigirme a su despacho para saludarla cordialmente, luego informarle con referencia a la alerta presentada por la CTVC.

I.-ANTECEDENTES

RDE N° 152-2021-MIDIS-PNADP-DE de fecha 14 de setiembre del 2021 que aprueba la Directiva del Proceso de Mantenimiento del Padrón de Hogares y el Procedimiento de actualización de información de hogares.

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 076-2016-MIDIS/PNADP-DE, el cual aprueba el procedimiento para la revisión posterior de resultados de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades

II.-ANALISIS

A través del CASO N° 0063-2022-CTVC/HVC, la señora Liberata Quispe Sañudo con DNI N° 40113518 representante de la CTVC; presento un reclamo ante la CTVC indicando que 1 hogar viene cumpliendo con las corresponsabilidades y no se hizo efectivo el depósito del incentivo monetario.

El 11 de agosto de 2022 se realiza la verificación de corresponsabilidades (R08-02172) en la IIEE. Ramon Castilla y Marquesado, en dicha institución el **MO Anthony Jesús De La Cruz Paco** no es ubicado, procediendo a registrar el código de observación 2.1. en ambos meses, tal como consta en el acta adjunta.

Del resultado de la verificación se realiza el seguimiento de los miembros objetivos con códigos de observación, identificando que el miembro Anthony Jesús De La Cruz Paco con DNI N° 73722796, viene asistiendo de manera regular en la Institución Educativa Isolina Clotet de Fernandini 1 grado, sección "A", el cual consta en el registro de asistencia adjunta al presente informe.

En el numeral 6.1.1. indica que las solicitudes de revisión posterior se basan en causas fundamentadas y se sustentan con la siguiente documentación ... (el gestor local registro incorrectamente la información en el formato de VCC...)

A través del INFORME N° 00131-2022-MIDIS/PNADP-JCQ-UTHA, se ha solicitado la revisión posterior del resultado de la VCC III-2022, adjuntando la documentación que sustenta el cumplimiento de corresponsabilidades del miembro objetivo **Anthony Jesús De La Cruz Paco**.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

La RDE 000152-2021-MIDIS/PNADP-DE, establece que el titular del hogar tiene el compromiso de informar al programa JUNTOS sobre los cambios que se producen en el hogar...

En el módulo de mantenimiento de padrón se realizó la actualización de la institución educativa del **MO Anthony Jesús De La Cruz Paco**, actualmente figura en la institución educativa Isolina Clotet de Fernandini, primer grado "A".

III.- CONCLUSIONES

- La alerta se declara **FUNDADA**, se ha solicitado la revisión posterior de resultado de la VCC III-2022 del **MO Anthony Jesús De La Cruz Paco**

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

cc:
(JCQ)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Huancavelica, 26 de Setiembre del 2022

INFORME N° 0032-2022-MIDIS/PNADP-EHH-UTHA

A: **MARLENY MONTES CONDORI**
CTZ – Huancavelica

DE: **ENMA HUAMANI HUAMAN**
Gestor Local-Huancavelica

Asunto: Informe sobre suspensión de abono por registro erróneo durante la actualización de datos en el SITC en el presente año.

Referencia: Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades III-2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

- RDE N° 0038-2021-MIDIS/PNADP-DE, el cual aprueba el proceso de VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO D CORRESONSABILIDADES, aprobado el 21 de marzo del año 2021.
- Procedimiento para la revisión posterior de resultado de VCC.

II.- ANÁLISIS:

El proceso del cumplimiento de corresponsabilidades consiste en la comprobación del uso de los servicios de salud y educación por los miembros objetivo, por lo cual el programa "JUNTOS" entrega a los hogares el incentivo monetario correspondiente.

Por lo tanto, los resultados derivan de la información de las prestaciones de salud y educación de los miembros objetivo de los hogares afiliados a JUNTOS, registrada en la base de datos de los sectores prioritariamente, y la diferencia en lo recogido presencialmente o a través de formas complementarias.

Por ello, al realizar el seguimiento de M.O suspendidos en la VCC-III 2022 periodo Mayo y Junio, se identificó que durante la actualización de datos en el presente año 2022, por error involuntario se registró incorrectamente en el SITC, al M.O DE LA CRUZ PACO ANTHONY JESUS con DNI N° 73722796, hijo de la titular de hogar señora PACO LLAMOCA LUCY Identificada con DNI 42410473 y código de hogar 1899090, en la I.E del nivel secundario RAMON CASTILLA MARQUESADO en el grado y sección del 1ªA, donde no se le ubico durante la VCC-III 2022 periodo mayo-junio codificándolo con el 2.1, posteriormente al realizar el seguimiento del M.O suspendidos se le ubico en la I.E del nivel secundario ISOLINA CLOTEDE DE FERNANDINI, donde me apersoné y se verificó que dicho M.O asistió normalmente en el 1ªA los meses de mayo y junio como consta en el registro de asistencia del auxiliar de educación.

III.- CONCLUSIONES:

- Se solicita revisión posterior del Miembros Objetivo que por error involuntario fue registrado en una I.E que no corresponde y codificado con el 2.1 y fue suspendidos de su abono.

IV.- ANEXOS:

- Acta de Reunión de la VCC posterior, con el representante de la I.E.
- Copia del registro de asistencia de los docentes a cargo.
- Resultado de cumplimiento del hogar en la VCC III-2022
- Copia del acta de VCC en la primera revisión.

Es todo cuanto puedo informar para fines que estime por conveniente.

 Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

Enma Huamani Huaman
GESTORA LOCAL
DNI: 23276613



PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS

ACTA DE VISITA A IPRESS/IIEE (REGISTRO EN EL APLICATIVO MOVIL)

Table with 4 columns: FECHA (11/08/2022), HORA (8:30), VCC - AÑO (III - 2022), MESES A VERIFICAR (MAYO, JUNIO)

Siendo el día y horas indicado en el recuadro superior, se realizó la visita a la: [] IPRESS [X] IIIEE, de nombre: RAMON CASTILLA Y MARGUESADO código: 04213960 ubicado en el

Centro Poblado de: SANTA ANA Distrito de: HUANCAMELICA Provincia de: HUANCAMELICA Departamento de: HUANCAMELICA

con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas en la Unidad Territorial de: HUANCAMELICA referente al proceso de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades, en el periodo y meses indicados en el recuadro superior, obteniéndose el siguiente resultado:

Table with 6 columns: CÓDIGO DE FORMATO, CÓDIGO DE FORMATO, TOTAL DE MO VERIFICADOS, N° MIEMBROS OBJETIVOS CON INASISTENCIAS (MAYO, JUNIO), N° DE MO CON CÓDIGO DE OBSERVACIÓN. Row 1: Educación, ROB-02172, 92, 0, 1, 2.

(*) En el reverso registrar el nominal de miembros objetivos (MO) que registran inasistencia a su corresponsabilidad.

Al respecto, yo AMADOR HUAMAN CONDORE he brindado (Nombre y Apellidos del informante / representante de la IPRESS/IIEE)

información de la(s) fuente(s) de información 113, la cual ha sido registrada en el aplicativo SITC móvil (Ver nota al pie)

a cargo del personal de Juntos, por lo que dejo constancia que en la parte posterior del presente documento se registran las faltas injustificadas en educación o inasistencia a los controles de salud. Así mismo, he verificado que la información registrada en el aplicativo SITC móvil ha sido cerrada y no podrá ser alterada.

Se deja un ejemplar original al representante del sector para su conservación y posibles aclaraciones posteriores.

Luego de realizar el llenado de la presente acta, se da por culminada la visita, siendo las 11:38.



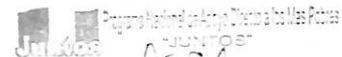
I.E. RAMON CASTILLA MARGUESADO HUANCAMELICA

Dr. Amador Huaman Condores DIRECTOR (a)

DNI: 40265075

N° de Celular: 988 606 844

Cargo: DIRECTOR



(firma y sello legible del Gestor Local)

Nombres:

Apellidos:

N° Celular: 920 366 634

Table with 2 columns: Observaciones (empty)

(**) Los códigos de observación son registros de situaciones que limitan la verificación de las corresponsabilidades en salud o educación. Tienen el propósito de identificar y alertar las causas por las que no se puede verificar el cumplimiento de la corresponsabilidad. Su aplicación se encuentra reglamentada en la normativa del Programa Juntos.

Fuentes de información:

- Salud: 1) Registro o cuaderno de control diario; 2) Historia clínica; 3) Formato SIEN/CENEN; 4) FUA; 6) Otros
Educación: 1) Registro de asistencia; 2) papelógrafo de asistencia; 3) SIAGIE; 4) Otros

A) REGISTRO DE MIEMBROS OBJETIVOS CON INASISTENCIA O CÓDIGO DE OBSERVACIÓN			INDICAR N° DE INASISTENCIAS 1/ O CÓDIGO DE OBSERVACIÓN	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL MIEMBRO OBJETIVO	CORRESPONSABILIDAD	Consignar mes 1 MAYO	Consignar mes 2 JUNIO
1	ANTHONY JESUS, DE LA CRUZ PACO	EDUCACIÓN	2.1	2.1
2	ANA CARMEN, TAPE ACEVEDO	EDUCACIÓN	-	4
3	YHON TAYSON, MONTES GAUILAN	EDUCACIÓN	2.2	2.2
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

1/ Inasistencia cuando: Gestante (control prenatal, dosaje de hemoglobina), Niño/niña (control CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, suplementación de hierro) y educación (inasistencia injustificada)

B) REGISTRO DE MIEMBROS OBJETIVOS UBICADO EN LA IPRESS/IIIEE (MO con código 2.1, 2.2 o traslado en la IIIEE/IPRES de origen y fueron ubicados en esta IPRESS/IIIEE)			VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL MIEMBRO OBJETIVO	NOMBRE DE IPRESS/IIIEE (donde se registró el 2.1, 2.2 o traslado)	CORRESPONSABILIDAD	Consignar mes 1 MAYO	Consignar mes 2 JUNIO
1	SHASHEUKA XIMARA RAMOS GUISEPÉ	FRANCISCA DIEZ CAUSECO DE CASTILLA 042 125 50	EDUCACIÓN	-	-
2	CONTRERAS SANABRE LEYDI	JOSE CARLOS HARIATEGUI 140 015 90	EDUCACIÓN	-	-
3					
4					
5					
6					
7					

Se añade hoja adicional: No Si () hoja(s) adicional(es).



RAMON CASTILLA MARQUESADO
HUANAVELICA

Dic. Amador Huamán Condori

(firma y sello del Informante/representante de IPRESS/IIIEE)

Junio
Egal

(firma y sello legible del Gestor Local)



AUXILIAR DE EDUCACION

QUISPE DE LA CRUZ, Pedro

PRIMERO "A"

MES: MAYO 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES																						
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							


Pedro Quispe De la Cruz
AUXILIAR DE EDUCACION
C.M. 1013268531





MES: JUNIO 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA

AUXILIAR DE EDUCACION

QUISPE DE LA CRUZ, Pedro

PRIMERO "A"

APELLIDOS Y NOMBRES

Nº	M	01	02	03	06	07	08	09	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							

Lujan Quispe, Barbara Patricia